

**ACTA DE FALLO RELACIONADA CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019, AL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO, PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO DE HASTA \$300, 000,000.00**

La presente Acta de Fallo se emite con fecha 27 de agosto de 2019; fue suscrita para hacer constar el resultado del proceso competitivo de la contratación de un Financiamiento a Corto Plazo; con fundamento en los artículos en los artículos 3,14, 20 y 21 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios y los numerales 5, 6,8, 10, 29 y 14 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones, (los "Lineamientos").

Primero.- A partir del día hábil siguiente a su publicación se pusieron a disposición de las instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo, los anexos correspondientes al mismo.

Segundo.- Se hace constar la entrega de dos oficios SEFIPLAN/DS/0489/VIII/2019, SEFIPLAN/DS/0490/VIII/2019; con el ASUNTO: Invitación a emitir oferta, financiamiento de corto plazo; para la contratación de un Financiamiento a Corto Plazo, suscritos con fecha 20 de agosto de 2019, por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, según se indica:

Número de oficio	Institución destinataria	Fecha de recepción
SEFIPLAN/DS/0489/VIII/2019	BANCO AFIRME, S.A.	23 de agosto de 2019
SEFIPLAN/DS/0490/VIII/2019	BANCO MERCANTIL DEL NORTE,S.A.	23 de agosto de 2019

Tercero.- En punto de las 10:00 y hasta las 10:30 se recibieron ofertas, previo registro de los participantes; acto seguido y a partir de las 10:31 horas se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas de las instituciones participantes en el orden en que se registraron y que se señala a continuación:

Propuesta 1

Tabla 1. Presentada por Banco AFIRME, S.A.

Operación:	Apertura de Crédito Simple a corto plazo
Acreditado:	El Estado de Quintana Roo
Acreditante:	Banca Afirme SA Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero
Monto Ofertado del Financiamiento:	\$300'000,000.00 (Trescientos noventa y dos millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo (vigencia):	Hasta 12 meses ( 365 días), contados a partir de que se formalice el crédito.
Perfil de amortizaciones:	A partir de la disposición, mensual disponiendo de seis meses de

	periodo de gracia, siendo el último pago a los 365 días a partir de la fecha de contratación.
interés:	Mensual vencido sobre saldos insolutos
Tipo de tasa de referencia	TIIE a 28 días, publicada por Banco de México
Margen aplicable	190 puntos base en adición a la tasa de referencia en función de la calificación quirografía del estado.
Tasa de interés moratoria	Tasa de interés ordinaria aplicable en el periodo de incumplimiento, multiplicada por dos.
Plazo de disposición	Doce meses la vigencia del crédito.
Fuente de pago	Ingresos de libre disposición
Mecanismo de afectación	No aplica
Costo financieros asociados	Comisión de apertura: 2% más IVA (dos por ciento) Comisión por prepago: No aplica
Tasa efectiva	Tasa efectiva: 12.35% (doce punto treinta y cinco por ciento) Valor presente: \$310,675,967 Cálculos realizados con base en la curva IRS de fecha 23 de agosto de 2019
Calificación del estado	Contar con calificaciones de al menos dos instituciones calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Registro:	El crédito deberá quedar inscrito en el Registros Público Único (RPU) de la SHCP, para lo cual se otorgará plazo conforme a lo establecido en el Reglamento del propio RPU
Condición suspensiva:	Para la disposición del crédito, se deberá contar ( con la carta de instrucción para el envío de remanentes a la cuenta del estado aperturada en Banca Afirme)

NOTA: Se adjunta copia simple

Propuesta 2  
Tabla 2. Presentada por Banco BANORTE, S.A.

Operación:	Préstamo Quirografario (pagarés) y/o una Apertura de Crédito Simple a Corto Plazo
Acreditado:	El Estado de Quintana Roo
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
Monto Ofertado del	\$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)

Financiamiento:	
Plazo (vigencia):	12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
Perfil de amortizaciones:	Mensual, pagos iguales, disponiendo de seis meses de periodo de gracia.
Tipo de tasa de interés:	TIIIE a 28 días
Sobretasa:	125 (ciento veinticinco) puntos bases
Plazo y condiciones de disposición:	Doce meses la vigencia del crédito
Costos Financieros Asociados:	Comisión por apertura del 0.90% más IVA (cero punto noventa por ciento) más IVA.
Tasa efectiva:	10.09% (diez punto cero nueve por ciento); valor presente de la oferta \$305,566,692.46

NOTA: Se adjunta copia simple

Cuarta.- Se hace constar que, en cumplimiento de la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; particularmente en su artículo 44 de los "Lineamientos", y a efecto de estar en posibilidad de determinar las ofertas que representan las mejores condiciones de mercado, es decir que tengan el costo financiero más bajo, incluyendo todas las comisiones, gastos y cualquier accesorio que estipulen las Ofertas, se realizó el análisis comparativo del proceso competitivo para la contratación de créditos a corto plazo, en donde se determinaron las Ofertas Calificadas que representaron el costo financiero más bajo. Se adjunta análisis como ANEXO A.

Quinta.- La presente acta estará a disposición de las instituciones financieras participantes, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ubicada en la calle 22 de enero número 1, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, e igualmente en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Séptima.- Se hace constar que el M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, Subsecretario de Crédito y Finanzas, emite el presente fallo, con fundamento en los artículos 19 fracción III, y 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como en el artículo 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 27 de agosto de 2019.




---

M. EN A. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU.

Anexo A

RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO DE HASTA \$ 300'000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

El suscrito M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau, en mi carácter de Subsecretario de Crédito y Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento y Credencial de elector emitido por el Instituto Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 27 de agosto de 2019, con por lo menos invitación a dos diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo DOS ofertas (s) irrevocable(s). Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Financiamiento a Corto Plazo
Ente Público	Estado de Quintana Roo
Monto del Financiamiento	Hasta \$300'000,000.00
Plazo	Hasta 365 días
Tipo de Tasa de Interés	Variable (TIIE28 días más sobretasa)
Gastos Adicionales	No se consideran gastos adicionales en la Convocatoria al Proceso
Destino	De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, el financiamiento se destinará para cubrir necesidades de corto plazo, entendiéndose dichas necesidades, como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Recursos propios del Estado.
Mecanismo de Pago	No Aplica
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	23 de agosto de 2019
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE28	23 de agosto de 2019

II. Instituciones financieras invitadas.


Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BANCO AFIRME, S.A.	C. Efraín Cordero Bencomo	Presentó Oferta	Se Acepta
BANCO MERCANTIL DEL	Jorge Montalvo	Presentó Oferta	Se Acepta

NORTE,S.A.	Vazquez/Antonio Jiménez Gómez		
------------	----------------------------------	--	--

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banca AFIRME,S.A.	Apertura de Crédito Simple a corto plazo	\$300'000,000 (Trescientos millones de pesos 00/100 m.n.)	TIE 28 días	190 (ciento noventa puntos base)	Hasta 12 meses (365 días)	Seis meses	Comisión por apertura 2 % (dos por ciento) más IVA	No Aplica	No Aplica	Mensual disponiendo de seis meses de periodo de gracia, siendo el último pago a los 365 días a partir de la fecha de contratación	Amortización Lineal	12.35% (doce punto treinta y cinco por ciento)	\$310,675,967.00
Banco Mercantil del Norte S.A	Préstamo Quirografario (pagarés) y/o una Apertura de Crédito Simple a Corto Plazo	\$300'000,000 (Trescientos millones de pesos 00/100 m.n.)	TIE 28 días	125 (ciento veinticinco puntos base)	Hasta 365 días	Seis meses	Comisión por apertura 0.90% (cero punto noventa por ciento) más IVA	No Aplica	No Aplica	Mensual, pagos iguales, disponiendo de seis meses de periodo de gracia.	Amortización Lineal	10.09% (diez punto cero nueve por ciento)	\$305,566,692.46

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Mercantil del Norte S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, al presentar el costo financiero más bajo.

  
M. en A. Ricardo Román Sánchez Hau.  
Subsecretario de Crédito y Finanzas  
Estado de Quintana Roo

Se adjuntan como parte integrante del presente anexo, dos ofertas irrevocables de financiamiento, así como la respuesta de la Instituciones Financieras que decidieron no presentar Oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la ley de disciplina financiera de las entidades y los municipios.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PODER EJECUTIVO

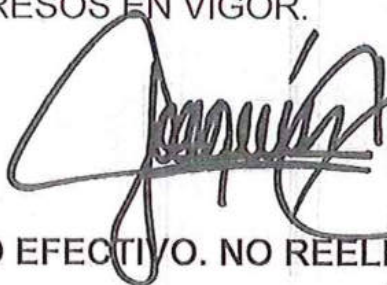

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

**MTRO. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU**

**SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

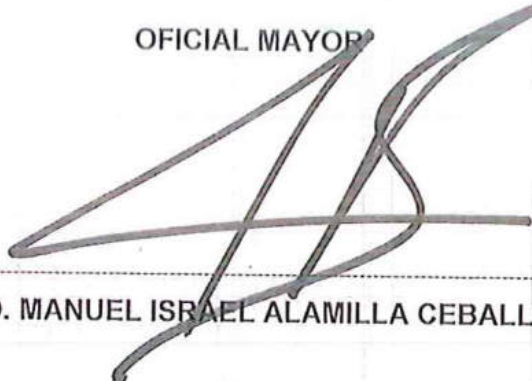
Cd. Chetumal, Q. Roo., 15 de Mayo de 2017.  
Despacho del Ejecutivo  
Ciudad Chetumal  
Quintana Roo, México

Edad: 36 AÑOS  
Sexo: MASCULINO  
Estado Civil: CASADO  
Domicilio: DELFÍN # 222, RESIDENCIAL SIAN-KAAN, OTHÓN P. BLANCO,  
QUINTANA ROO, C.P. 77086  
RFC: SAHR801009V96  
CURP: SAHR801009HQRNXC01  
Servicios que deberá Prestar: SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 9006.00  
Adscripción: SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS

Partida: 21111061-06-2210-0602G00351180095-04062-5199-0117-601 100

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete.

OFICIAL MAYOR



Oficial Mayor  
Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Ciudad, Chetumal, Q. Roo

MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protestol



RICARDO ROMÁN SANCHEZ HAU

No. Nomb. 624/2017





El Banco de Hoy

Ave. Juárez 800 Sur  
Zona Centro C.P. 64000  
Monterrey, N.L. México

T. (81) 8318 3900  
www.afirme.com.mx

01 800 2 AFIRME

Monterrey, N.L., a 27 de agosto de 2019

**Estado de Quintana Roo**

Calle 22 de enero, No. 01, Colonia Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal,  
Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

**Atn. Mtra. Yohanet Teodula Torres Muñoz**

Secretaría de Finanzas y Planeación

Ref.: Propuesta de Banca Afirme

Se hace referencia a la invitación de fecha 20 de agosto de 2019, mediante Oficio No. SEFIPLAN/SSCF/0173/VIII/2019, en la que se invita a participar en el proceso competitivo para el otorgamiento de un Crédito Simple a cargo del Estado de Quintana Roo por la cantidad de hasta \$300,000,000.00 (Trecientos millones de pesos 00/100 MN), para cuyo destino será cubrir necesidades de corto plazo, derivadas de insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

En virtud de lo anterior, en la presente Oferta Económica se establecen los términos y condiciones propuestos respecto de la contratación del financiamiento correspondiente.

<b>Operación</b>	Apertura de Crédito Simple a Corto Plazo
<b>Acreditado</b>	El Estado de Quintana Roo
<b>Acreditante</b>	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple. Afirme Grupo Financiero
<b>Monto Ofertado de Financiamiento</b>	Hasta \$300'000,000.00 (Trecientos millones de pesos 00/100 MN)
<b>Plazo:</b>	Hasta 12 meses (365 días), contados a partir de que se formalice el crédito
<b>Perfil de amortizaciones de capital:</b>	A partir de la disposición, mensual disponiendo de seis meses de periodo de gracia, siendo el último pago a los 365 días a partir de la fecha de contratación.
<b>Intereses</b>	Mensual vencido, sobre saldos insolutos.
<b>Tipo de Tasa de referencia</b>	TIIE a 28 días, publicada por Banco de México
<b>Margen Aplicable:</b>	190 puntos base en adición a la Tasa de Referencia, en función de la calificación quirografaria del Estado.
<b>Tasa de interés moratoria:</b>	Tasa de interés ordinaria aplicable en el periodo de incumplimiento, multiplicada por dos
<b>Plazo de Disposición:</b>	Doce meses la vigencia del crédito

<b>Fuente de Pago:</b>	Recursos propios
<b>Mecanismo de afectación:</b>	No aplica.
<b>Costos financieros asociados</b>	Comisión de apertura: 2% más IVA Comisión por Prepago: No aplica
<b>Tasa Efectiva</b>	Tasa Efectiva: 12.35% (Doce punto treinta y cinco por ciento) Valor Presente: \$310,675,967 Cálculos realizados con base en la curva IRS de fecha 23 de agosto de 2019
<b>Calificación crediticia</b>	Contar con calificaciones de al menos dos Instituciones Calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
<b>Registro:</b>	El crédito deberá quedar inscrito en el Registro Público Único (RPU) de la SHCP, para lo cual se otorgará plazo conforme a lo establecido en el Reglamento del propio RPU.
<b>Condición Suspensiva:</b>	Para la disposición del crédito, se deberá contar (con la carta de instrucción para el envío de remanentes a la cuenta del Estado, aperturada en Banca Afirme).

Banca Afirme reitera que esta es una OFERTA CALIFICADA en firme e irrevocable, en términos de la fracción a) del numeral 10 de los "Lineamientos".

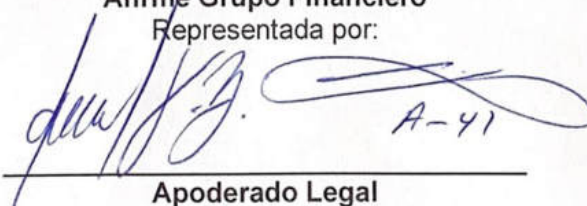
Asimismo, se hace constar que la vigencia de la presente oferta será de 90 días a partir de su presentación a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Se acredita la personalidad del suscrito en representación de Banca Afirme de conformidad con la copia simple de la escritura pública y de la copia de identificación oficial que se adjuntan a la presente en el primer sobre de la presente oferta.

Atentamente,

**Banca Afirme, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Afirme Grupo Financiero**

Representada por:

  
A-41

Apoderado Legal

CHETUMAL QUINTANA ROO A 27 DE AGOSTO DE 2019.

**Oferta para la Convocatoria al Proceso Competitivo para la contratación de un Crédito Quirografario a Corto Plazo**

**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**

Operación:	Préstamo Quirografario (pagarés) y/o una Apertura de Crédito Simple a Corto Plazo.
Acreditado:	El Estado de Quintana Roo.
Acreditante:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
Monto Ofertado del Financiamiento:	\$300*000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).
Plazo (vigencia):	12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
Perfil de amortizaciones:	Mensual, pagos iguales, disponiendo de seis meses de periodo de gracia.
Tipo de tasa de interés:	TIE a 28 días.
Sobretasa:	125 (ciento veinticinco) puntos base.
Plazo y condiciones de disposición:	Doce meses la vigencia del crédito.
Costos Financieros Asociados:	Comisión de apertura del 0.90% (cero puntonoventa por ciento), más IVAS.
Tasa efectiva:	10.09% (diez punto cero nueve por ciento). (DESGLOSE ANEXO I).




Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte reitera que esta es una OFERTA CALIFICADA en firme irrevocable, en términos de la fracción a) del numeral 10 de los "Lineamientos".

Asimismo, se hace constar que la vigencia de la presente oferta será de 90 (noventa) días a partir de supresentación a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Se acredita la personalidad del suscrito en representación de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte de conformidad con la copia simple de la escritura pública y de la copia de identificación oficial que se adjuntan a la presente en el primer sobre de la presente oferta.

**Atentamente**

**Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**

  
Por: Antonio Alejandro Jiménez Gómez  
Cargo: Apoderado Legal

  
Por: Jorge Antonio Montalvo Vázquez  
Cargo: Apoderado Legal

**Anexo I**

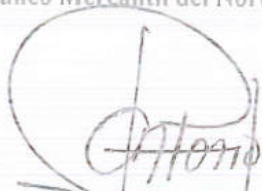
Valor Presente de la Oferta: \$ 305,566,692.46 (trescientos cinco millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y dos pesos 46/100 M.N.)

Insumos base de cálculo de fecha 23 de agosto de 2019:

1. Monto Ofertado: \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).
2. Plazo del Crédito: 12 (doce) meses, equivalentes a 365 (trescientos sesenta y cinco días).
3. Tasa de Interés: TIIE a 28 días más un margen o sobretasa de 125 (ciento veinticinco puntos base).
4. Comisiones: Comisión por Apertura de 0.90% (cero punto noventa por ciento), más IVA.
5. Perfil de Amortizaciones: Seis primeros meses de gracia en el pago de capital y seis meses de pagos iguales por \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) cada uno.
6. Pago de Intereses: Mensual.
7. Fecha estimada de disposición: jueves 29 de agosto de 2019.
8. La proyección de la curva de la tasa de referencia fue calculada con base en un modelo propio, empleando los parámetros elaborados por la empresa denominada Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (PIP), de fecha 23 de agosto de 2019.

**Atentamente**

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



Por: Antonio Alejandro Jiménez Gómez  
Cargo: Apoderado Legal



Por: Jorge Antonio Montalvo Vázquez  
Cargo: Apoderado Legal